



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO: N° 1726.1

MAT.: Autoriza nueva fecha de adjudicación en la Licitación Pública ID 3735-3-LE17

Laja, Marzo 16 de 2017.

VISTOS:

1. ORD. N° 012731 emitido por Director de INDAP con propuesta de selección del concurso, de fecha 10.03.2017.
2. Acta de preselección, de fecha 10.02.2017.
3. Licitación Pública ID 3735-3-LE17 "CONCURSO PARA CONTRATAR PROFESIONAL PARA EL PROGRAMA PRODESAL", de fecha 27.01.2017.
4. D.A N° 379 que autoriza el llamado de licitación pública, de fecha 17.01.2017.
5. Resolución Exenta N° 017484 que aprueba Convenio entre INDAP y la MUNICIPALIDAD DE LAJA, para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL" 2016 – 2019, de fecha 19.02.2016.
6. Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Prodesal y procedimientos para la selección de integrantes de equipos técnicos.
7. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
8. Reglamento de Ley N° 19.886.
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍCESE nueva fecha de adjudicación el 20.03.2017 en la Licitación Pública ID 3735-3-LE17 "CONCURSO PARA CONTRATAR PROFESIONAL PARA EL PROGRAMA PRODESAL", considerando que el Municipio recibió el 14.03.17 propuesta de selección de INDAP, de acuerdo al ORD. N° 012731 emitido por el Director de INDAP del 10.03.2017.

2.- PROCÉDASE a publicar en el Portal Mercado Público el presente Decreto y agregar nueva fecha de adjudicación en la licitación respectiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**



**KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)**

KSM/NAI/GSR/ gsr
DISTRIBUCIÓN:
- CONTROL
- DAF
- SECPLAN
- SS.MM